

INDICE GENERAL

Indice General	7
Indice de Cuadros Descriptivos	17
Indice Temático	19
Indice de Autores	23
Indice de Autos Supremos y Sentencias Constitucionales	25
Prólogo	31
Presentación	33
Capítulo Primero: Los Medios de Impugnación y los Recursos en General	35
1.1. Introducción	35
1.2. Algunas definiciones de recurso	36
1.3. Breve noticia histórica sobre los recursos	37
1.4. Diferentes denominaciones que recibe el instituto	37
1.5. Acerca del fundamento de los recursos	37
1.6. Caracteres de los recursos en general	39
1.7. Requisitos comunes de los recursos en general	40
1.8. Efectos de la interposición de los recursos	40
1.9. Clasificación de los recursos en general	42
1. Ordinarios	42
2. Extraordinarios	42
3. Recursos sui géneris, especiales o excepcionales	42
4. Recursos constitucionales	42
1.10. El tratamiento de los recursos en la comunidad internacional	43
1.11. El derecho al recurso como componente del debido proceso o derecho fundamental	45
1.12. Los recursos en la legislación boliviana	47
1.12.1. Breve noticia histórica	47
1.12.2. Tratamiento actual en la legislación boliviana	48
1.12.3. Los recursos en el Nuevo Código de Procedimiento Penal	49
1.12.4. Características generales que informan la etapa de recursos en el Nuevo Código de Procedimiento Penal	50
1.13. Un caso sui géneris: Las impugnaciones contra las decisiones fiscales	53
1.14. Sistemas de recursos en la legislación comparada	53
1.15. Clases de recursos en el Nuevo Código de Procedimiento Penal boliviano	57
Capítulo Segundo: Las impugnaciones contra resoluciones fiscales: La objeción, la impugnación y otras	61
2.1. Introducción	61
2.2. Legislación comparada	62
2.3. Regulación en el Nuevo Código de Procedimiento Penal y en la Nueva Ley Orgánica del Ministerio Público	63
1. La objeción del rechazo	64
2. La impugnación del sobreseimiento	65
2.4. Regulación en la Nueva Ley Orgánica del Ministerio Público	66
3. Otras impugnaciones	67
2.5. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	68

• ¿Cuál es el medio impugnativo contra el sobreseimiento dictado por el Fiscal?	68
• ¿Debe ser fundamentada la resolución dictada por el Fiscal de Distrito resolviendo la impugnación?	68
• ¿Cuándo se debe celebrar audiencia pública para resolver la objeción al rechazo?	69
• ¿Cuál es la norma aplicable respecto al plazo para plantear la objeción? ¿El art. 66 de la Ley del Ministerio Público o el art. 305 del NCPP?	70
• ¿Son lo mismo la objeción y la oposición? ¿Debe necesariamente objetarse para luego impetrar la conversión de acciones prevista en el art. 26 del NCPP?	72
• ¿Puede solicitarse la explicación, complementación y enmienda de las resoluciones fiscales?	74
• ¿Cómo deben computarse los plazos para plantear la objeción?	75
• ¿Ante la objeción del rechazo, puede el Fiscal superior jerárquico ordenar directamente la acusación?	76
• ¿Es el órgano jurisdiccional competente para conocer el procedimiento de objeción de una resolución fiscal de rechazo?	76
• ¿La falta de pronunciamiento del Fiscal jerárquico sobre la objeción del rechazo constituye una violación contra el debido proceso?	77
• ¿Puede el Fiscal de Distrito o superior jerárquico revocar de oficio, es decir, sin objeción, la resolución de rechazo?	78
• ¿La resolución de sobreseimiento da fin a la etapa preparatoria? ¿Impugnada esa resolución, el Juez Cautelar tiene todavía control de la investigación?	79
• ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de resolución oportuna de la objeción de la impugnación por el superior jerárquico? ¿Puede éste perder "competencia"? ¿es necesario que la resolución sea dictada en audiencia pública?	80
• ¿El denunciante está facultado para objetar la resolución de rechazo del Fiscal?	82

Capítulo Tercero: El recurso de reposición 83

3.1. Breve noticia histórica	83
3.2. Naturaleza y concepto	84
3.3. Finalidad	85
3.4. Legislación comparada	85
3.5. Regulación en nuestro NCPP	86
3.6. Jurisprudencia Constitucional sobre el recurso de reposición y sus emergencias	87
• ¿Contra qué tipo de resoluciones procede el recurso de reposición?	87
• ¿Podría deducirse recurso de reposición en auto interlocutorio?	87
• ¿Se puede deducir directamente el recurso de Amparo Constitucional, sin antes haber formulado recurso de reposición?	88
• ¿El recurso de reposición admite algún otro recurso ulterior?	89
• ¿Corresponde plantear recurso de reposición con alternativa de compulsión contra un auto?	90
• ¿Podría plantearse recurso de reposición contra una resolución emanada del Fiscal?	90

Capítulo Cuarto: La apelación en general	91
4.1. Generalidades y breve noticia histórica sobre el recurso de apelación	91
4.2. De su naturaleza legal	92
4.3. De sus fundamentos principales	92
4.4. Características	92
4.5. Sobre la necesidad de prever un procedimiento de apelación	93
4.6. La garantía de la tutela judicial efectiva como fundamento del acceso a la justicia y los recursos	95
4.7. De los principios de la apelación en materia penal	95
4.8. Algunos casos generales de jurisprudencia constitucional	97
• Sobre la definición de recurso, como componente integrante del debido proceso	97
• Sobre el cómputo de plazos, autoridades ante las que puede deducirse el recurso y su fundamento en el ámbito del debido proceso	98
• Sobre los fundamentos jurídicos y políticos del derecho del imputado a la revisión del fallo condenatorio por un tribunal superior	98
Capítulo Quinto: El recurso de apelación incidental	99
5.1. Generalidades	99
5.2. Legislación comparada	99
5.3. Breve noticia histórica del recurso de apelación incidental	101
5.4. Regulación en nuestro NCPP	102
5.4.1. De las características de su procedencia	102
5.4.2. De su interposición	102
5.4.3. Del efecto en que se concede	102
5.4.4. Del trámite	102
5.4.5. De la resolución	102
5.4.6. De sus causales de procedencia	103
1) La que resuelve la suspensión condicional del proceso	103
2) La que resuelve una excepción	103
3) La que resuelve medidas cautelares o su sustitución	103
4) La que desestima la querrela en delitos de acción privada	104
5) La que resuelve la objeción de la querrela	104
6) La que declara la extinción de la acción penal	104
7) La que concede, revoca o rechaza la libertad condicional	105
8) La que niega o revoca la solicitud de ampliación de la etapa preparatoria en delitos relacionados con organizaciones criminales	105
9) La que admite o niega la suspensión o extinción de la pena	105
10) La que resuelve la reparación del daño	106
11) Las demás	106
5.5. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre el recurso de apelación incidental	107
• ¿Existe algún recurso ulterior contra la resolución de apelación incidental?	107
• ¿Se encuentra facultado el tribunal de alzada para rechazar el recurso de casación planteado contra una resolución que resuelve la apelación incidental?	109
5.6. Jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional sobre el recurso de apelación incidental	110
• ¿Puede deducirse un recurso de Amparo Constitucional ante la omisión del planteamiento de apelación incidental?	110

- ¿Es necesario que la notificación con el auto que resuelve, rechaza o modifica la aplicación de medidas cautelares sea notificada personalmente para habilitar la interposición del recurso de apelación incidental previsto en el art. 251 del NCPP? ¿Cómo debiera procederse en audiencia? 111
- ¿Cuáles son las formalidades que deben observarse en la notificación de las resoluciones que habilitan la apelación incidental? 111
- ¿Es posible plantear el recurso de Amparo Constitucional por la falta de impugnación mediante la apelación incidental? 112
- ¿Puede el tribunal de alzada que resuelve el recurso de apelación incidental sobre medidas cautelares aplicar de oficio una medida de esa naturaleza? 115
- ¿La apelación incidental no es procedente contra una resolución que resuelve el dominio de un bien entre el denunciante y querellante, diferente de la que se refiere a la aplicación de medidas cautelares reales? 115
- ¿Puede deducirse el recurso de apelación incidental previsto en el art. 403 inc. 8 del NCPP, tratándose de la ampliación de la etapa de la instrucción en el caso del art. 134 del NCPP? 115
- ¿Cuáles son las causales de procedencia de la apelación incidental tratándose del caso del art. 403, inc. 6º)? 116
- ¿La resolución que declara el abandono de la querella, es recurrible? 118
- Sobre la apelación incidental prevista en la última parte del art. 255 en relación con el inciso 11 del art. 403 del NCPP. 119
- ¿Puede admitirse y resolverse al mismo tiempo un recurso de apelación incidental? 119
- ¿Puede interponerse directamente el recurso de apelación incidental contra una providencia? ¿O en el supuesto es necesario previamente haber pedido la reposición de aquella? 119
- ¿Durante la audiencia de juicio, podrá deducirse recurso de apelación incidental tratándose de una resolución relativa a medidas cautelares? 120
- ¿Desde cuándo corre el término para deducir el recurso de apelación incidental, cuando se ha solicitado la explicación y enmienda de una resolución según el art. 125 del NCPP? 120
- ¿Durante la audiencia de juicio, corresponde interponer el recurso de apelación incidental tratándose de un incidente de exclusión de prueba? 121

Capítulo Sexto: El recurso de apelación restringida 123

- 6.1. Generalidades 123
- 6.2. Breve noticia histórica 123
- 6.3. Legislación comparada 123
- 6.4. Regulación en nuestro NCPP 127
- 6.4.1. Del plazo de interposición y su cómputo 127
- 6.4.2. De los requisitos del recurso 127
- 6.4.3. Del emplazamiento y la remisión 128
- 6.4.4. De los motivos del recurso: la tradicional distinción entre vicios y errores in iudicando de los vicios o errores in procedendo 128
- 6.4.5. Del trámite 129
- 6.4.6. De la audiencia de prueba o de fundamentación 130
- 6.4.7. De la resolución del recurso 130
- 6.4.8. De la ratificación 130
- 6.5. Algunas puntualizaciones doctrinales 131
- 6.6. La constitucionalidad de la apelación restringida boliviana 133

6.7.	La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Herrera Ulloa versus Costa Rica	134
6.8.	Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el instituto	136
	• ¿Cuál es el plazo de interposición del recurso de apelación incidental?	136
	• ¿Pueden recurrirse en casación las resoluciones de apelaciones incidentales?	136
6.9.	Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el instituto	137
	• ¿Contra qué clase de resoluciones procede el recurso de apelación restringida?	137
	• ¿Contra qué clase de sentencias procede el recurso de apelación restringida? ¿Se puede recurrir al Amparo Constitucional ante la no apelación de la misma?	137
	• ¿Cuáles son los requisitos de forma y de fondo a ser observados con motivo de la apelación restringida? ¿Cuáles son sus finalidades? ¿Cuál es el significado de la inobservancia y de la errónea aplicación de ley?	138
	• ¿El recurrente está obligado a solicitar expresamente en el memorial de apelación restringida la audiencia de fundamentación de su recurso? ¿O puede hacerlo posteriormente?	139
	• ¿Es posible obviar la primera parte del art. 399 del NCPP tratándose del incumplimiento de requisitos de forma en el recurso de apelación restringida?	141
	• ¿Cuál es la oportunidad o momento en que debe invocarse el precedente contradictorio exigido por el art. 416 en relación con los arts. 407 y 408 del NCPP?	143
	• ¿Se puede acudir al recurso de Amparo Constitucional cuando, durante el juicio, ante un vicio de procedimiento, no se reclamó oportunamente su saneamiento o se efectuó reserva de recurrir?	149
	• ¿Es ineludible reclamar oportunamente el saneamiento de los defectos de procedimiento o efectuar reserva de recurrir?	150
	• ¿Se puede recurrir en vista fiscal el recurso de apelación restringida?	153
	• Sobre el juicio de reenvío y los principios del no bis in ídem y de prohibición de la reforma en perjuicio	153
	• Respecto de la apelación restringida contra la sentencia que concede el beneficio de la suspensión condicional de la pena	155
	• En relación con el efecto suspensivo de la apelación restringida	155
	• ¿Cuáles son los alcances del juicio de reenvío y sus emergencias?	156
	• El verificativo de las audiencias de fundamentación y recepción de prueba, ¿son obligatorios?	156

Capítulo Séptimo: El recurso de casación 159

7.1.	Generalidades	159
7.2.	Origen y evolución del recurso de casación	159
7.3.	Funciones del recurso de casación	162
7.4.	Definición	164
7.5.	Objeto del recurso	165
7.6.	De los límites del recurso de casación: La prohibición de la reforma en perjuicio	165
7.7.	Legislación comparada	167
7.8.	Regulación en Bolivia	170
7.8.1.	Procedencia	170
7.8.2.	Oportunidad de invocación del precedente contradictorio	170

7.8.3.	¿Cuándo se entiende que existe contradicción?	170
7.8.4.	Requisitos que debe observar el recurso de casación	171
	A. Del plazo y su cómputo	171
	B. Requisitos de forma	171
7.8.5.	Inadmisibilidad del recurso	171
7.8.6.	Admisión del recurso y remisión a la Corte Suprema de Justicia	171
7.8.7.	Trámite del recurso en la Corte Suprema de Justicia	171
7.8.8.	Resolución del recurso	172
7.8.9.	Efectos	173
7.9.	Jurisprudencia en la Corte Suprema de Justicia	173
	• ¿Pueden ser invocadas como precedentes contradictorios las Sentencias Constitucionales?	173
	• ¿Puede invocarse como precedente contradictorio las sentencias dictadas por los jueces o tribunales de sentencia?	174
	• ¿En qué oportunidad debe ser invocado el precedente contradictorio?	174
	• ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el recurso de casación al ser interpuesto? ¿Cuáles son las resoluciones que conforman el precedente contradictorio?	175
	• ¿Qué otros requisitos, además de los anteriores, debe cumplir el recurso de casación?	175
	• ¿Además de los requisitos anteriores, es necesario también presentar copia del recurso de apelación restringida?	177
	• ¿Qué características deben reunir los precedentes contradictorios invocados?	177
	• ¿Será suficiente para lograr la admisibilidad del recurso invocar el precedente contradictorio actualizado?	180
	• ¿El precedente contradictorio invocado, debe estar actualizado con la posición doctrinal asumida por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia?	180
	• ¿Corresponde admitir un recurso cuando el tribunal de apelación omitió dar aplicación al art. 399 del NCPP? ¿Cuál es el motivo para admitir el recurso aunque no exista precedente contradictorio?	182
Capítulo Octavo: Apuntes doctrinales y de derecho comparado sobre los alcances de los recursos de apelación y casación		185
8.1.	Introducción	185
8.2.	Posiciones doctrinales sobre el alcance de ambos recursos	185
8.3.	Algunas conclusiones preliminares	197
Capítulo Noveno: Actividad procesal defectuosa		199
9.1.	Introducción	199
9.2.	El tratamiento de las nulidades procesales en la doctrina contemporánea latinoamericana	199
9.3.	Legislación comparada	201
9.4.	Regulación en nuestro NCPP	204
9.4.1.	Del principio regulador y su excepción	204
9.4.2.	De la impugnabilidad subjetiva	204
9.4.3.	De las vías de subsanación	204
9.4.4.	De los derechos absolutos	204
9.4.5.	De los defectos relativos	205
9.4.6.	De los defectos de la sentencia	205

9.5.	Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia	207
	• ¿Tratándose de la presencia de vicios absolutos, el recurso de casación podrá ser admitido aún sin la invocación oportuna del precedente contradictorio?	207
	• ¿Constituyen defectos absolutos la suspensión de los actos preparatorios del juicio, la no transcripción de la parte resolutive de la sentencia o la falta de habilitación de horas hábiles para el desarrollo de juicio?	209
	• ¿Constituye defecto absoluto la no exhibición de la prueba instrumental antes de publicitarla?	210
	• ¿La falta de conformidad de la sentencia con el voto de uno de los jueces técnicos constituye defecto absoluto?	210
	• ¿Ante la presencia de un defecto de sentencia, es pertinente admitir el recurso de casación deducido?	210
	• ¿Puede prescindirse la invocación oportuna del precedente cuando existen defectos de sentencia?	211
	• ¿Constituye defecto absoluto la falta de sorteo de la causa?	211
	• ¿Constituye defecto el pronunciamiento del fallo fuera del plazo previsto por procedimiento?	212
9.6.	Jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional	212
	• ¿La vulneración del principio del Juez natural, puede reputarse como un defecto absoluto?	212
	• ¿El incumplimiento de las exigencias relativas a la imposición de medidas cautelares personales, puede ser reputado como defecto absoluto?	213
	• ¿Cuáles son algunos de los derechos a ser respetados a favor del imputado cuya omisión podría generar defectos procedimentales?	214
	• ¿Cuáles son las exigencias para que, mediante el recurso de Amparo Constitucional, puedan ser corregidos los defectos absolutos?	216
	• ¿La vulneración del derecho de defensa técnica constituye un defecto absoluto?	217
	• ¿El órgano jurisdiccional deberá, incluso de oficio, pronunciarse sobre la existencia de un vicio absoluto?	218
	• ¿Cuáles son las diferencias en la doctrina constitucional de la nulidad de obrados de la simple corrección? ¿Constituye defecto absoluto la renuncia del Ministerio Público de la acción penal pública para convertirla en acción penal privada? ¿Cuál la relevancia del art. 15 de la Ley de Organización Judicial en el nuevo sistema procesal penal?	218
	• ¿La falta de control jurisdiccional de la investigación y la inexistencia de imputación formal del fiscal, constituyen defectos absolutos o pueden ser subsanados?	219
	• ¿Cuál la vía procesal para reclamar una supuesta actividad defectuosa que configuraría un defecto relativo o también un defecto absoluto?	220
	• ¿En qué casos quedan convalidados los defectos relativos?	220
	• ¿Tratándose de vicios de la sentencia, ¿es necesario que la parte haya reclamado durante la audiencia de juicio?	221
	• ¿Constituye un defecto de la sentencia su falta de fundamentación?	221

Capítulo Décimo: La doctrina legal aplicable y el precedente contradictorio 223

10.1.	El difícil encaje del sistema de obligatoriedad de precedentes jurisprudenciales en el sistema normativo boliviano	223
10.2.	Noción acerca de la idea de doctrina legal aplicable	224

10.3.	Tipos básicos de vinculación al precedente jurisprudencial	225
10.4.	Los fundamentos racionales de los precedentes jurisprudenciales	226
10.5.	Legislación comparada sobre la doctrina legal aplicable	226
10.6.	Regulación en nuestro NCPP y alcances	226
10.7.	Soluciones jurisprudenciales y doctrinales a los problemas surgidos con motivo de la vinculatoriedad del precedente	227
	• La obligación del Juez o Tribunal inferior a acatar el entendimiento de la Corte Suprema ¿vulnera el principio de independencia judicial?	227
10.7.1.	La obligatoriedad de la doctrina legal aplicable y sus efectos	228
10.8.	Doctrina legal aplicable emitida por la Corte Superior de Justicia (Sala Penal) durante el lapso 2001 – 2004	236
1.	Ambito procesal	236
	• ¿Los jueces ciudadanos tienen la misma jerarquía que los técnicos?	236
	• ¿Es necesario que el apelante presente personalmente su recurso de apelación restringida?	237
	• ¿En qué caso el padre del imputado puede deducir recurso de apelación incidental?	238
	• ¿La víctima puede deducir recurso de apelación restringida sin ser querellante?	239
	• ¿El Tribunal de Apelación pierde su competencia cuando ha dictado su fallo fuera del plazo establecido por el art. 411 del NCPP?	239
	• ¿La incompetencia por razón de materia, puede ser declarada aún de oficio?	240
	• ¿Cuándo se pueden resolver las excepciones planteadas?	240
	• ¿Cuál es la consecuencia de un Tribunal integrado contraviniendo la Ley? ¿Se trataría de un defecto absoluto?	241
	• ¿Cuándo la Corte Suprema (Sala Penal) considera que corresponde anular un proceso?	242
	• ¿A qué se encuentra limitada la revisión de oficio en el entendimiento del art. 15 de la Ley de Organización Judicial?	243
	• ¿La sentencia es válida si, posterior a la liberación y votación, no ha sido suscrita por algunos jueces por impedimento ulterior?	243
	• ¿El retiro de la acusación del Ministerio Público impide la prosecución del proceso?	244
	• ¿Puede declararse in limine la admisión del recurso de apelación restringida arguyéndose defectos de forma?	245
	• ¿Cuáles son los alcances del recurso de apelación restringida?	247
	• ¿Cuáles son las formas de resolución de la apelación restringida?	248
	• ¿Qué le corresponde hacer al Tribunal de alzada cuando anula el proceso y dispone el reenvío?	254
	• ¿Puede el Tribunal de alzada volver a valorar la prueba mediante el recurso de apelación restringida? ¿Existe la doble instancia?	254
	• ¿Anulada la sentencia y ordenado el reenvío, será el tribunal competente el que ya conoció la etapa de juicio?	257
	• ¿La falta de resolución de un incidente durante el juicio puede ser subsanable mediante la emisión de sentencia absolutoria?	258
	• ¿Cuándo es exigible la invocación del precedente contradictorio?	259
	• ¿El señalamiento de la audiencia de fundamentación a la que se refiere el art. 411 del NCPP es una facultad del tribunal de apelación o es que, una vez que es solicitado expresamente, debe ser señalado necesariamente?	259

• ¿Al tribunal de apelación restringida le está permitido rechazar el recurso por defectos de forma subsanables? ¿Existe alguna salvedad al respecto?	259
• ¿Resultan convalidados los defectos relativos si es que no han sido oportunamente observados por las partes?	261
• ¿En qué casos corresponderá imponer costas?	262
2. Ambito Penal Material	263
• ¿La tenencia o transporte de alcohol potable, por sí misma constituye delito según la Ley N° 1008 del Régimen de la Coca y Substancias Controladas?	263
• ¿Existe tentativa de transporte de sustancias controladas?	266
• ¿Cuáles son las consecuencias que acarrea el presupuesto de volúmenes mayores de droga, tratándose de la Ley N° 1008?	268
• ¿Cuáles son las figuras penales inmersas en el art. 204 del Código Penal?	270
Capítulo Undécimo: El mal llamado “recurso” de revisión de sentencias condenatorias ejecutoriadas	273
11.1. Breve noticia histórica	273
11.2. Generalidades	273
11.3. Justificación doctrinal: Cosa juzgada versus justicia	274
11.4. Procedencia: ¿Solo para el condenado o también para el absuelto?	275
11.5. Recurso versus nueva acción o demanda	276
11.6. Principios doctrinales aplicables	277
11.7. Motivos de revisión aceptados por la doctrina contemporánea	278
11.8. Legislación comparada	278
11.9. Regulación en nuestro NCPP	282
11.9.1. De su procedencia	282
11.9.2. De las causales o motivos a ser argüidos y demostrados	282
11.9.3. De los sujetos legitimados	284
11.9.4. Del procedimiento	284
11.9.5. De la forma de resolución	284
11.9.6. Efectos de la sentencia	285
11.9.7. Efectos del rechazo	285
11.10. Doctrina de la Corte Suprema sobre la demanda de revisión del NCPP	285
11.11. Soluciones jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia a problemas presentados	289
11.12. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el instituto	292
11.13. La causal del art. 421 inc. 5º) del NCPP y la Resolución N° 37/04 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	292
Capítulo Duodécimo: Medios de impugnación previstos en leyes especiales	295
12.1. Introducción	295
12.2. Legislatura comparada	295
12.3. Del respeto al derecho de apelación en este tipo de procedimiento	296
12.4. La Ley N° 2445 de 13 de marzo de 2003	297
12.4.1. Naturaleza y alcances	297
12.4.2. Inexistencia de procedimientos impugnatorios	297

12.5. La ley procesal para el juzgamiento de altas autoridades del Poder Judicial y del Fiscal General de la República (Ley N° 2623 de 22 de diciembre de 2003)	298
12.5.1. Alcances y naturaleza	298
12.5.2. Apelaciones en el régimen de medidas cautelares personales y reales	298
12.5.3. Apelaciones durante la etapa preparatoria	298
12.5.4. Objeción de la querrela	299
12.5.5. Inexistencia de recurso contra la resolución de rechazo	299
12.5.6. De la Sección III referida a los Recursos	299
12.5.7. Recurso de Reposición	300
12.5.8. Recurso de Apelación Incidental	300
12.5.9. Recurso de Apelación Restringida	301
12.5.10. Recurso de Revisión Extraordinaria	301

Bibliografía **303**

ANEXOS **307**

Autos Supremos para precedentes contradictorios: Código Penal	309
Autos Supremos para precedentes contradictorios: Ley 1008	317